MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
MECANICA DEL SUR S.R.L
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2011, para **CONSTRUCCION DE VESTUARIO Y MURALLA LADO ESTE DEL CLUB GENERAL DIAZ**, llevado a cabo el día 08 de Noviembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.859, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Recibido conforme 11:16 hs

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
SP-CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2011, para **CONSTRUCCION DE VESTUARIO Y MURALLA LADO ESTE DEL CLUB GENERAL DIAZ,** llevado a cabo el día 01 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.859, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **MECANICA DEL SUR S.R.L**, por un monto total de Gs. **83.398.000** (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibido
Diez Pintos 11:08 hs.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
FENIX
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2011, para **CONSTRUCCION DE VESTUARIO Y MURALLA LADO ESTE DEL CLUB GENERAL DIAZ,** llevado a cabo el día 01 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.859, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- ***MECANICA DEL SUR S.R.L,*** *por un monto total de Gs.* ***83.398.000*** *(Guaraníes Ochenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

ADALBERTO OJEDA B.
05/12/11 11:46 hs.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2011, para **CONSTRUCCION DE VESTUARIO Y MURALLA LADO ESTE DEL CLUB GENERAL DIAZ,** llevado a cabo el día 01 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.859, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **MECANICA DEL SUR S.R.L,** por un monto total de Gs. **83.398.000** (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Adelaida Roldán
Adelaida Roldan
05/12/11. 11:30 hs.

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señor
CATALINO OCAMPO TORRES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2011, para **CONSTRUCCION DE VESTUARIO Y MURALLA LADO ESTE DEL CLUB GENERAL DIAZ,** llevado a cabo el día 01 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.859, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **MECANICA DEL SUR S.R.L,** por un monto total de Gs. **83.398.000** (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí
05/12/2011.
Claudelina López